

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:62589/2012

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 384/2013; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 50/51, la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2526 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 384/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Graciela Haydeé ANTÓN, Leg. 24.253, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, en la Cátedra de Clasificación y Ordenación Documental de la Escuela de Archivología de la citada Facultad, a partir del 2 de abril de 2.013 y por el término de dos años.

**ARTÍCULO 2°.-** Aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

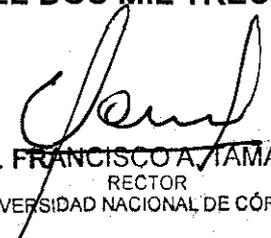
**ARTÍCULO 3°.-** La Prof. Antón deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.**



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 1191**